



**HECHO ESENCIAL
EMPRESAS IANSA S.A.**

Rol. N° 1.550

Inscripción en Registro de Valores N° 100

Santiago, 4 de noviembre de 2010.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1
PRESENTE

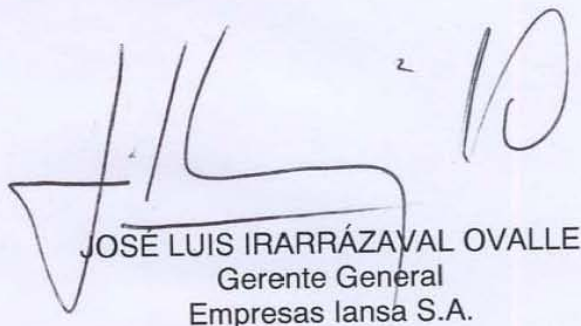
De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, por medio de la presente se comunica, en carácter de hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

Con fecha 3 de noviembre de 2010, la Superintendencia de Valores y Seguros inscribió en el Registro de Valores, bajo el N° 644, una línea de bonos, al portador y desmaterializados, a ser emitidos por Empresas Iansa S.A., la que tiene un monto nominal máximo equivalente a UF 2.000.000 (dos millones de Unidades de Fomento) y una vigencia de hasta diez años desde la fecha del certificado, con el objetivo de refinanciar pasivos de largo plazo de la compañía.

Las emisiones que se efectúen con cargo a la línea de bonos estarán destinadas al mercado en general y no tendrán garantía alguna.

Saludamos atentamente a usted,



JOSE LUIS IRARRAZAVAL OVALLE
Gerente General
Empresas Iansa S.A.

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso